

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MARIA T PESQUERA (JEAN C. MELENDEZ
PESQUERA)
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0057

vs.

LUMA ENERGY, LLC;
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ASUNTO: Solicitud Caso Ordinario

ORDEN

Atendida la "Moción en Cumplimiento de orden e Informando Gestiones Realizadas" presentada por la Parte Promovida el 27 de noviembre de 2024, se declara **HA LUGAR** y, por consiguiente, se **CANCELA la Vista Administrativa señalada para el 19 de diciembre de 2024**, se convierte el presente caso en uno ordinario y se **CONCEDE hasta el 27 de febrero de 2025** a las Partes para informar sobre el resultado de una posible transacción.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lic. Michelle Bonilla sotomayor, hoy 18 de diciembre de 2024. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y he notificado esta Orden con relación al caso NEPR-RV-2024-0057 mediante correo electrónico a carlos.ramirezisern@lumapr.com; jankee021@gmail.com; mtpesquera@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de diciembre de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria